

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

H A C E C O N S T A R:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-25-02-000-2021-00404-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación¹, en contra del servidor JULIÁN MAURICIO COLORADO PESCADOR, identificado con cédula núm. 1.090.149.504 en su calidad de escribiente del Juzgado Tercero Civil Municipal de Pereira, se ordenó iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Para notificar al doctor JULIÁN MAURICIO COLORADO PESCADOR, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 7:00 A.M.



NATALIA EDITH OLARTE SALINAS
Secretaria

Desfijado el, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 P.M.



NATALIA EDITH OLARTE SALINAS
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cendoj.ramajudicial.gov.co